

# CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Agr. Jorge Alonso

Tesorero: Sra. Silvia Salinas

**Vocales Titulares:** 

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

**Vocales Suplentes:** 

Sr. Eduardo Raúl Báez

Sr. Hector José Gabeiras

Sra. María Cecilia Alessio

Síndico Titular:

Sra. Azucena Cialceta

**Síndico Suplente:** 

Sr. Dante Gastón Baglioni

# EDITORIAL

Señores Asociados:-

El primer sábado de Julio, como todos los años, se celebró el Día Internacional de las Cooperativas.-

Siempre resulta oportuno en esta fecha reflexionar sobre el presente y el futuro de estas entidades, que contribuyen de manera especial a una mejora continua en la calidad de vida de sus asociados, en todas las ramas en que se desenvuelven.-

En materia de servicios públicos, lógicamente que este concepto se acentúa porque cumplimos con una función especial, llevando a cada hogar servicios indispensables para desarrollar una existencia digna.-

Por eso, desde hace muchos años, venimos reclamando una actualización de la legislación que regula su accionar, que debe indefectiblemente adecuarse a los tiempos actuales, donde la tecnología y demás descubrimiento se aplican diariamente.-.

En este sentido, estamos convencidos que una ley específica para cooperativas de servicios públicos sería conveniente a fin de cumplir con todas las exigencias del estado, sin abandonar los valores y principios del cooperativismo.-

Recientemente, el Contador Rubén Alfredo Masón, experto en el tema, catedrático y autor de varios libros, ha expresado en un trabajo publicado hace pocos días, referido precisamente a los impuestos que gravan a las actividades cooperativas:- "Debe atenderse a la particular naturaleza de las cooperativas para determinar si procede o no su sujeción a determinados tributos. Y en caso de que resulten sujetos pasivos de la obligación tributaria, también habrá que atender a esa particular naturaleza de la organización cooperativa para encuadrarla debidamente en los tratamientos específicos que pudieran existir o corresponder en el tributo en cuestión...".-

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION



#### SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGIA

Como anticipáramos en nuestras redes sociales, el plazo para registrarse en el RASE (Registro de acceso a los subsidios a la energía), era hasta el 4 de Agosto, pero recientemente el Gobierno Nacional extendió dicho plazo hasta el 4 de Septiembre.-

De manera que aquellos que aún no se han inscripto, tienen un tiempo más parahacerlo, y obtener los beneficios en las distintas categoría de usuarios.-

Recordamos que este trámite debe hacerse en forma personal y a través del siguiente link: <a href="https://www.argentina.gob.ar/subsidios">www.argentina.gob.ar/subsidios</a>

# TRABAJOS EN LA PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre JUNIO/JULIO 24

Poda preventiva sobre líneas de media tensión rurales, zona Colonia Lapin y Pigüe.-

Poda preventiva en zona urbana sobre líneas de media tensión

Mantenimiento alumbrado público en Castelar

Construcción nueva acometida y reestructuración puesto de medición en Planta Industrial Lihuel.-

Comienzo trabajos obra de electrificación rural, zona Erize consistente en un puesto de Transformación de 160 Kva y 2400 metros de línea de media tensión.-

Mantenimiento en sistema de líneas de electrificación rural, consistente en reemplazo de seccionadores.-

Reemplazo de 250 metros de cable subterráneo en Plazoleta Barrio Cámara de Comercio.-

-Se colocaron 20 luminarias, de sodio de AP de 250 w, con sus respectivas columnas

en diferentes loteos según ordenanzas Municipales.-



# NUEVA TASA DE ALUMBRADO PUBLICO

La Municipalidad local nos hizo llegar el Decreto 1266/24, mediante el cual incrementa el cargo fijo de la tasa de alumbrado público establecido en el inc. a) art. 4° de la Ordenanza N° 7920/23, el que pasará a ser de \$ 5.905 representando un 15 % de aumento.-

Este nuevo valor será de aplicación a partir del 29 de Julio del presente año.-



# AGUA CORRIENTE

Como es habitual todos los años en el mes de julio realizamos de acuerdo las indicaciones del organismo de control del agua (ADA), la limpieza del tanque de reserva de la localidad y cañerías de la totalidad de la red.-

Con respecto a la obra de reestructuración de redes, el último mes se han conectado la totalidad de los usuarios a la nueva cañería tendida que comprende las calles Juanena y Dean Funes entre Ingeniero Ebelot y Teniente García.-

De esta manera, finalizados los trabajos mencionados se continuará con la reestructuración para completar la primera parte del proyecto.-

#### NUEVO IMPUESTO A APLICAR SOBRE LOS CONSUMOS DE AGUA

Reiteramos esta información brindada en nuestra anterior edición, a partir del mes pasado los consumos de agua fueron gravados con un tributo del 4 % sobre los importes netos a abonar por el usuario. Esto es por la aplicación del art. 70 de la ley 15310.- El importe recaudado con esas características, deberá ser trasladado al Municipio, previa rendición de cuentas.-

A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



# INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, INSTALARLO lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS" UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.



## CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

#### En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

#### Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

#### Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

#### Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

#### Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

# COMUNICACIONES



# PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión Fibra Optica: \$ 50.880

Planes:

50 Megas \$ 14.641.23

100 Megas \$ 19.437.50

200 Megas \$ 21.961.61



# SECTOR PRODUCTIVO

Durante el mes de Junio se finalizaron los trabajos de recolección de aceitunas de la presente temporada.- Como dato a destacar se observó que las plantas que fueron podadas en el invierno 2023 arrojaron mayor producción.-

Los últimos días de Julio nos visitó el Ing. Leonardo Moral, Ingeniero Agrónomo miembro de la Cámara Olivícola de San Juan y productor de aceite de oliva virgen extra.-

En la recorrida por nuestro olivar nos aconsejó sobre trabajos que debemos llevar a delante en la poda a efectos de ir preparando la plantación a futuro para llevar a cabo la cosecha mecanizada, además sobre riego, fertilización y control de plagas, todas estas observaciones, sin duda convenientes, serán puestas en práctica a fin de tener una mayor producción, en el futuro.-







# **TRUFAR**

Los días 21 y 22 de Junio se asistió al evento TRUFAR 2024 en la localidad de Espartillar. Allí, la CSYOP estuvo representada por nuestro Vicepresidente Ing. Marcelo Honore, la Consejera María Cecilia Alessio y el Consejero Sr Eduardo Báez.-

Al igual que el año anterior, se presentó un stand donde se pudo degustar el aceite de oliva Virgen Extra EPU ANTU premiado en el Concurso Internacional OLIVINUS 2024.- La participación se considera altamente positiva debido al contacto directo con los consumidores. Se llevaron a cabo ventas importantes debido a la gran asistencia de público a la feria.-

Entre los visitantes Se pudo conversar con los chef Lele Cristóbal y Osvaldo Gross, como así también con el intendente Municipal de Saavedra-Pigüé Matías Nebot.

# TRUFAR















# SECTOR PRODUCTIVO

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SUR

Como es habitual en nuestro emprendimiento y con el fin de generar nuevos recursos desde los olivares, se está trabajando para suscribir un convenio con la Universidad Nacional del Sur, departamento de Química, a efectos de realizar un estudio sobre biomasa, a llevar a cabo con el orujo que se produce al momento de hacer el aceite.-

#### **VISITAS A LA FINCA**

En este bimestre recibimos en la finca de olivos las siguientes visitas:-

ØTaller protegido Despertares de Darregueira,

ØAlumnos 5° año Instituto Almafuerte-.

ØFranco Tamburo propietario de la finca Oliva Olivos en Estación Calderón

ØAlumnos 7° año escuela Agropecuaria de Rivera.











# SERVICIOS SOCIALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agostina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca

Por consultas y turnos llamar al tel: 02923 489 888



# ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

## Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermeria, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente

# THE STATE OF THE S

## HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-Sábados de 9 a 12 hs. Domingo y feriados cerrado



# **SEPELIO**

#### **AVISO IMPORTANTE**

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



#### **FALLECIMIENTOS JUNIO/JULIO**

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- GUITART, RUBEN (17 DE AGOSTO)
- ROSSI, MARIA ELENA
- PALMA, NELSON GABRIEL
- EUGENIO JOSE, SCHMIDT
- SAUER, ANA INES
- RODRIGUEZ, CLARA ESTER
- BARGAR KEES, ELVIRA
- OLIVERO, ZULEMA ELIDA
- RAMOS TEJEDA VELIA
- PINTADO, CARMEN INES

- BACIGALUPPE, RAMON OSCAR
- CABRERA, EMILCE ETELVINA
- CHULMAN, MAURICIO
- KREDER, MARCELA
- MICHELUTTI, NOEMI ROSA
- LOPEZ VILLASUSO, NOEMI FILOMENA
- SCHWINDT, JULIA SUSANA
- PRINSI, ROBERTO LUJAN
- AMILLANO, STELLA MARIS
- DIEGUEZ, RAUL ANTONIO
- LACOREN, JUAN CARLOS



## RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Junio-Julio nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Ø Reunión mensual de Nodocoop en la localidad de Azopardo.-
- Ø Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Ø Reunión con ACOHOFAR en Mar del Plata.-
- Ø Reunión con Funcionarios Municipales.-
- Ø Reunión en Cooperativa de Cooperativas La Regional.-
- Ø Reunión con el Sr. Federico Sage, representante del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.-



# COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y ZONALES

- Ø Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Ø Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Ø Instituto Almafuerte.-
- Ø Grupo Coral Puan.-
- Ø Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- ØColaboración al Municipio con la poda correctiva en sector urbano, en trabajos de altura
- ØEscuela Especial N°5 de Puan (Arreglo 8 farolas internas), colocación de reflector de led sobre la fachada y poda en el patio.-
- Ø Escuela N° 5 de Erize, (reparación luminarias patio)

# INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

#### **TARIFAS**

Servicios de Televisión Abono Básico Analógico \$ 13495.41 Dibox \$ 21099.50

Servicios de Teléfono Abono Familiar \$1206.18 Abono Comercial / Gobierno \$ 3076.20 Abono Profesional \$2348.21

Servicios de Internet Cable Modem 20 Megas \$10294.51 30 Megas \$ 14856.41 50 Megas \$ 18515.26

Servicios de Internet Fibra Óptica 50 Megas \$ 14.641.23 100 Megas \$ 19437.50 200 Megas \$ 21961.61

SERVICIOS SOCIALES Grupo Familiar \$11426.42 Persona a Cargo \$ 2856.60C/U

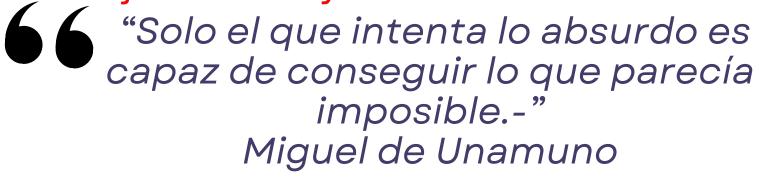
Servicios de Energia Electrica
Derecho Conexion T1R / cambio de domicilio \$20033.87
Derecho Conexion T 1G / cambio de domicilio \$24101.61
Derecho Conexion T 4 Rural / cambio de domicilio \$26635.21
Derecho Conexion Trifasica T 1R/cambio de domicilio \$45740.91
Derecho Conexion Trifasica T 1G/cambio de domicilio \$73367.91
Derecho Conexion Trifasica T4/cambio de domicilio \$72081.93

### Servicios de Agua Corriente

CARGO FIJO Consumo hasta 10 mts³ \$6060.38 CARGO VARIABLE
Consumo entre 10 mts³ y 15 mts³ \$ 418.40
Consumo entre 15 mts³ y 25 mts³ \$ 492.24
Consumo entre 25 mts³ y 40 mts³ \$ 624.77
Consumo entre 40 mts³ y 60 mts³ \$734.57
Consumo mas de 60 mts³ \$923.90
Derecho de conexión (sin iva) \$ 146.531

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

# Mensaje de la CSyOP



# LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSYOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo".- Dr. J. M. Juanena Nº 65.-
- Locutorio "La Usina" Mar del Plata Nº 451.-
- "CENTRO-COM" Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltdo.- Avda. San Martin N° 46
- Supermercado "El Negro" Av. Alem y Colon
- Supermercado "Gootan Av. San Martín

## INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

### **SERVICIOS SOCIALES**

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMAS NO POSEER DEUDA.-EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

## ENERGIA ELECTRICA

#### Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y ftocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

# **MISION**

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

# VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

# VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-



COOPERATIVA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

# ¡Seguinos en nuestras redes para estar informado!





Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puan